



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 9 de octubre de 1990

Número 72

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 658/974, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Concepción La Venta, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y:

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 2500 de fecha 9 de abril de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Concepción La Venta, municipio de San Felipe del Progreso, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 22 de enero de 1990, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 31 de enero de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta, en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada con fecha 19 de junio de 1990, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 17 de julio de 1990, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los

Tomo CL Toluca de Lerdo, Méx., martes 9 de octubre de 1990 No. 72

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Concepción La Venta, municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 29-AI. 4058, 4061, 4054, 4056, 4060, 4063, 4064, 4067 y 4071.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4059, 4065, 4057, 4053, 4072, 4073, 4068, 406, 4062 y 4065.

(Véase de la primera página)

enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 29 de junio de 1990, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I

y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron debidamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 31 de enero de 1990, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos, y en relación con la petición de la asamblea de ejidatarios en el sentido de que se canceló el certificado número 3414648, en razón de que se expidió a nombre de Sacramento Marín Gasca, a quien también se le expidió el diverso certificado número 3414647, por tanto, esta dependencia agraria, considera procedente cancelar por duplicidad el certificado número 3414648, tal y como lo solicita la asamblea, quedando vigente el 3414647, con el cual el nombrado campesino acreditará su carácter de ejidatario. Asimismo en relación con la solicitud de la asamblea en el sentido de que reconozcan de sus derechos agrarios a 132 campesinos por abrir tierras al cultivo, al respecto, esta institución agraria, considera improcedente tal reconocimiento en virtud de que no se determina si los terrenos abiertos al cultivo por cada campesinos, son de la extensión y calidad que determinó la resolución presidencial que dotó al ejido de que se trata, lo anterior atento a lo dispuesto por el artículo 307 fracción VII de la Ley Agraria.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 31 de enero de 1990; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve.

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Concepción La Venta, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC.: 1.—Anastacio Bonifacio, 2.—Cruz Jesús Primero, 3.—Raymundo Fabila, 4.—Eligio Reyes Cruz, 5.—Tomás Rivera López, 6.—Pedro Luciano Sánchez, 7.—Máximo González Nolasco. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Anastacio Mateo, 2.—Juliana María, 3.—Anastacio Juan, 4.—Cruz Cándido, 5.—Cruz María Juana, 6.—María Carmen, 7.—José Leonardo Fabila, 8.—María Martha, 9.—José Francisco Fabila. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—241201, 2.—241224, 3.—241259, 4.—241318, 5.—241321, 6.—3414640, 7.—3414654.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Concepción La Venta, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, a los CC.: 1.—Ambrocio Anastacio Díaz, 2.—Cándido Cruz Garduño, 3.—Nieves Fabila Julián, 4.—María de la Luz Velázquez, 5.—Leobardo González Marín, 6.—Nicolás Luciano Eusebio, 7.—Roberto Luciano Anastacio. Consecuentemente, expíndanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Por duplicidad se cancela el certificado número 3414648, expedido a nombre de Sacramento María Gasca, quedando vigente el número 3414647.

CUARTO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Concepción de La Venta, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo precepto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 24 días del mes de julio de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.

—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Sánchez.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

SEBASTIANA MORENO HERNANDEZ DE GUDINO, promueve en el expediente número 2535/90 diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado Teyopanalage perteneciente al municipio de Tultepec Estado de México que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 45.00 m con Francisco Abalos Cortés; al sur: 45.00 m con Guadalupe Almedor T. (sucesión) Rafael Guadalupe; al oriente: 12.00 m con el señor Reinaldo Juárez Fiesco; al poniente: 12.00 m con calle pública con una superficie de 540.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en el lugar. Dado en Cuautitlán, México a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

29.-9, 15 y 18 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1152/90. CATALINA GALICIA SOON, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "Santiago", ubicado en términos de la población de Tlalmanalco, México, que mide y linda; norte: 20.90 m con calle sin nombre; sur: 20.50 m con Valentín Galicia; oriente: 75.60 m con Aurora Galicia Soon; y poniente: 79.00 m con Luz Galicia Soon, superficie de 1,584.00 m².

Publíquese por tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4058.-9, 15 y 18 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ANTONIO CASIÑEDA FLORES bajo expediente 571/90, promueve diligencias de información de dominio para acreditar posesión y propiedad con requisitos de ley, respecto inmueble denominado "El Pozo" ubicado en poblado de Tecomatepec, Ixtapan de la Sal, México, con siguientes medidas y colindancias; al norte: 61.90 m con calle San Román; al sur: 119.50 m con calle Hidalgo; oriente: en cinco líneas, primera: 199.60 m con carretera a Tecomatepec, tercera: 20.00 m con Socorro Nájera Cruz y Martín Mendoza Sotelo, segunda: 20.00 m con Socorro Nájera Cruz, cuarta: 20.00 m con Martín Mendoza Sotelo, quinta línea: 152.00 m con carretera a Tecomatepec; poniente: 218.20 m con calle Hidalgo, con superficie total de 16,306.81 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deducan en términos de ley, Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1990.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Sakero Legorreta.—Rúbrica.

4061.-9, 15 y 18 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JOSE LORENZO ZAKANY

ENRIQUE BLANCAS VARGAS, en el expediente marcado con el número 409/90, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 33 de la manzana 91 de la colonia Metropolitana Primera Sección de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 32; al sur: en 16.82 m con lote 34; al oriente: 8.00 m con calle Capuchinas; al poniente: en 8.00 m con lote 28; con una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría de este H. Juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en los estrados de este H. juzgado, dado en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4054.—9, 22 octubre y 5 noviembre.

LIC. AGUSTIN GOMEZ CAMPOS, ALICIA GOMEZ MUÑOZ DE ROMERO, FLOISA GOMEZ DE VALDEZ Y MARIA CAMPOS.

GUADALUPE JOSEFINA HERNANDEZ, DESDIER DE ESCOTO, en el expediente marcado con el número 458/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 9 de la manzana 18 Super Manzana 4, de la colonia Agua Azul de esta ciudad que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 8; al sur: 17.00 m con lote 10; al oriente: 9.00 m con lote 33; al poniente: en 9.00 m con calle Lago Michigan. Con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en consulta.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

4054.—9, 22 octubre y 5 noviembre.

LYDA SAN VICENTE VDA DE HAHN

ESMERALDA ALTAMIRANO DIAS en el expediente marcado con el número 1135/90, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 14 de la manzana 194, de la colonia El Sol de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 20.75 m con Séptima Avenida; al sur: en 20.75 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con la calle 17; al poniente: en 10.00 m con lote 1, con

una superficie total de 207.50 m cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en los estrados de este H. juzgado, dado en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4054.—9, 22 octubre y 5 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ASENCION GARNICA GARCIA

EVA MACEDO PALENCIA, en el expediente número 1809/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 2 de la manzana 4, de la colonia Central de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 12.00 m con calle Oriente; al sur: 14.00 m con lote 4; al oriente: 7.00 m con calle Norte 4; al poniente: 9.00 m con lote 1; con una superficie de 124.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, que se expide en Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4056.—9, 22 octubre y 5 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL PIMENTEL LEON

CARLOS GOMEZ CRUZ, en el expediente número 1773/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número, 2, de la manzana 27, de la colonia Metropolitana, 2a. sección de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 3; al sur: 16.82 m con lote 1; al oriente: 8.00 m con lote 42; al poniente: 8.00 m con calle Monumento a la Raza; con una superficie de 134.56 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4060.—9, 22 octubre y 5 noviembre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

En el expediente número 1134/86, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ELIZABETH GONZALEZ CORREA en su carácter de apoderada general del señor JOSE GONZALEZ SOLARES en contra de YOLANDA CORREA MARROQUIN, del Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos México, se señalaron las trece horas del día veintinueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate en el presente juicio respecto del inmueble ubicado en lote 34, de la manzana 415 del Fraccionamiento Azteca, sito en la Zona Quinta del Lago de Texcoco del municipio de San Cristóbal Ecatepec, Sirviendo de base para la venta la cantidad de (Sesenta millones trescientos ochenta y cuatro mil doscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) por lo que el presente se publicará en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la puerta de este Tribunal por dos veces de siete en siete días. Por lo que se convoca a postores. Dado en Ecatepec de Morelos México a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.J. Ricardo Novla Mejía.—Rúbrica.

4063. 9 y 19 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 860/90, LORENZO MONTES DE OCA CAMBRAY, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la población de San Pedro Techuchulco, Estado de México, en el paraje denominado "La Lomita", cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 34.80 m con camino a Las Parcelas; al sur: en dos líneas, la primera mide 30.20 m con Margarita López y la segunda mide 10.60 m con Agustín Flores y 6.60 m con Silvana Pulido Cárdenas; al oriente: mide en dos líneas, la primera mide 16.30 m con Agustín Flores y la segunda línea mide 52.30 m con Silvana Pulido Cárdenas; al poniente: 63.10 m con Lorenzo Montes de Oca Cambray.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación ambas editados en la ciudad de Toluca México, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México a 17 de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

4064.—9, 15 y 18 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ**

JOSE ALVARADO CORTES Y MERCEDES MIRA GUADARRAMA, en el expediente número 550/90, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 3, manzana 197, colonia Estado de México, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias siguientes al norte: 21.50 m con el lote 2; al sur: 21.50 m con el lote 4; al oriente: 10.00 m con calle 27; y al poniente: 10.00 m con el lote 28, con una superficie de

215.00 m2 Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. A los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4067.—9, 22 octubre y 5 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ZOILA ROJAS DE VALENCIA**

EVERARDO MORA GARCIA, en el expediente marcado con el número 728/88 que se tramita en este juzgado, le demanda en vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 7, de la manzana 191 de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 6; al sur: 21.50 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con calle 22; y, al poniente: 10.00 m con lote 24, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio y se le apercibe que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta población. Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisol Carreón Castro.—Rúbrica.

4071.—9, 22 octubre y 5 noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 10077/90, ANDREA ORTIZ DE LA CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María de San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 74.30 m con carretera; sur: en dos líneas de 15.00 m la segunda de 56.60 m con camino; oriente: en dos líneas de 50.00 m y la otra de 30.00 m con Inés Gómez; poniente: 72.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 5,700.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4059.—9, 15 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 868/90, PASCUAL FRANCISCO NIETO ALVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Peralta, denominado "El Zorrillo", municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 100.00 m con Francisco Nieto Almeida; sur: 100.00 m con camino; oriente: 150.00 m con canal; poniente: 150.00 m con Eusebio Villavicencio de la Cruz.

Superficie aproximada de: 15.000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, México, a 3 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Melenia Martínez Alva.—Rúbrica.

4055.—9, 15 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 270/90, BENITO DOMINGUEZ PLATA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Tenería, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 29.00 m y linda con Carlos González Chaparro; sur: 25.70 m y linda con Rosendo López Fonseca; oriente: 26.00 m y linda con Miguel Olivera Rodríguez; poniente: 20.50 y 0.80 m y linda con María del Carmen Abascal y prolongación Pedro Laguna.

Superficie aproximada: 839.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jocotitlán, Méx., a 12 de septiembre de 1990. El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4057.—9, 15 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 207/1468/90, C. JULIANA RIVERA DE MEDINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Llanito" s/n, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 13.90 m con Isabel Reyna Rivera Nieto; sur: 14.00 m con Rubén Vázquez Hernández; oriente: 15.00 m con Guillermo Delgadillo Gutiérrez; poniente: 15.00 m con servidumbre de paso, 6.00 m que deja el vendedor.

Superficie aproximada de: 209.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 24 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 208/1174/90, C. MODESTO ANGEL ALVIRDE DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Josué Mirlo sin nombre, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 17.00 m con terreno de mi propiedad (Heladio Castañeda Solalinde); sur: 17.00 m con el señor Carlos Tejas Romero; oriente: 13.00 m con calle Josué Mirlo; poniente: 13.00 m con propiedad de Graciano Alvirde.

Superficie aproximada de: 221.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 24 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 1145/90, C. CONSTANTINO ROGEL BLANQUET promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cuapaxtongo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 113.60 m con Herlinda y Leonor Rogel Blanquet; sur: 112.00 m con una calle; oriente: 45.70 m con calle Cuauhtémoc; poniente: 38.65 m con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 4,757.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 26 de septiembre de 1990. C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar, Juana García Cerón.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 1146/90, C. GLORIA SUSANA MORALES HIGUERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia s/n El Sabire, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 23.87 m con Lamba de México; sur: 23.87 m con Román Hernández; oriente: 10.00 m con la calle Independencia; poniente: 10.00 m con Juan Lazcano.

Superficie aproximada de: 238.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 26 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar, Juana García Cerón.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 1121/90, C. MARGARITA GARCIA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 28.60 m con H. Ayuntamiento; sur: 27.60 m con calle Libertad; oriente: 9.50 m con Sta. Esperanza García de Harb; poniente: 11.30 m con señor Alfredo Sánchez Díaz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Edo. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar, Juana García Cerón.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de septiembre de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 1526/90, LIDUVINA RAMIREZ MAGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 22.00 m linda con Roberto Beltrán; sur: 20.00 m linda con Francisco López Elizalde; oriente: 20.00 m linda con Fermín Pérez Bautista; poniente: 20.00 m linda con calle.

Predio denominado "San Bartolo".

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de octubre de 1990.—C. Registrador, Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1480/90, PABLO ROJO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 40.00 m linda con Bartolo Camacho Alva; sur: 40.00 m linda con Bartolo Camacho Alva; oriente: 25.00 m linda con camino; poniente: 25.00 m linda con el señor Lorenzo Beristáin.

Predio denominado "Tepetatal".

Superficie aproximada de: 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de septiembre de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 1481/90, PABLO ROJO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población Sta. Ma. Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 34.00 m linda con Enrique Alva; sur: 36.00 m linda con Nicolás Alva Medina; oriente: 31.00 m linda con camino vecinal; poniente: 37.00 m linda con César Alva.

Predio denominado "El Cerro".

Superficie aproximada de: 2,377.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de septiembre de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 1335/90, MANUEL AGUIRRE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro Perote, municipio de Tepehuac y distrito de Otumba, mide y linda: norte: 6.40 m colindando con el pueblo de Sto. Domingo; sur: 62.05 m colindando con Abelardo Carrero; oriente: 60.85 m colindando con Eusebio López; poniente: 68.10 m con calle de Ignacio Zaragoza.

Predio denominado "Tlahpala".

Superficie aproximada de: 1,660.20 m².

Norte: 26.30 m colindando con Joaquín Romero; sur: 37.15 m colindando con Plácido Maldonado; oriente: 16.20 m colindando con Esteban López; poniente: 18.90 m colindando con Lucas Martínez.

Predio denominado "Anillo".

Superficie aproximada de: 6,160.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de septiembre de 1990.—C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 1485/90, MARIO FERNANDEZ FALCON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tepehuac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 90.60 m linda con la señora Consuelo Ceja Vda. de Romero; sur: 90.60 m linda con el señor Vicente Ortega; oriente: 62.00 m linda con la señora Raimunda González Rodríguez; poniente: 22.00 m con calle sin nombre.

Predio denominado "La Panzadera".

Superficie aproximada de: 1,993.20 m².

Exp. 1479/90, MA. ALEJANDRA ANDRADE CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 46.00 m linda con Alberto Hernández; sur: 46.00 m linda con Severo Cruz; oriente: 7.50 m linda con calle 5 de Febrero; poniente: 7.50 m linda con Juan García.

Predio denominado "Xometla".

Superficie aproximada de: 345.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de septiembre de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 1255/90, MARCIAL SANCHEZ NOLASCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.10 m linda con Silvano Espinosa; sur: 16.10 m linda con calle Francisco Tembleque; oriente: 65.88 m linda con José Sánchez N.; y 26.00 m con Rafael Lamegorri; poniente: 92.00 m linda con Odilón Montaña.

Predio denominado "Acetepanco".

Superficie aproximada de: 1,490.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de septiembre de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 1387/90, AURORA GONZALEZ DAMASO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 71.40 m linda con camino; sur: 66.00 m linda con Clemente Ramírez; oriente: En dos partes, la primera 35.00 m linda con Diego Germán y la segunda, 118.90 m linda con José A. López Lugo; poniente: En dos partes, la primera 88.50 m linda con barranca y la segunda de 78.98 m linda con barranca.

Predio denominado "La Cañada".

Superficie aproximada de: 11,790.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de septiembre de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 1232/90, ALFREDO PEREZ SERRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Juan Antonio Aguilar Pérez; sur: 21.00 m linda con calle; oriente: 59.00 m linda con Zenaido Ortiz; poniente: 60.00 m linda con Alfonso Pérez y Jesús Aguilar Pérez.

Predio denominado "San Bartolo".

Superficie aproximada de: 1,100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de agosto de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 15098/90, CEFERINO CEDILLO PARRILLA RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 97.18 m con camino público, 9.728 m con Pedro Sánchez; sur: 118.30 m con camino a Huehucalco; oriente: 215.50 m con Pedro Sánchez, 246.20 m con Ceferino Parrilla Ramos; poniente: 207.90 m con Andrés Montes, J. María Silva Castilla y Ricardo Castilla.

Superficie aproximada de: 67,994.02.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 28 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Piñero.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 15016/90, ANGEL ROBERTO, Y MIGUEL TORRES LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 5.50 m con calle Guadalupe Victoria, 6.00 m con Albino Torres Reyes; sur: 12.65 m con Cipriana Reynosos de B.; oriente: 26.28 m con Albino Torres Reyes, 11.30 m con Paulino García de la Rosa; poniente: 38.40 m con Teresa González Rodríguez.

Superficie aproximada de: 305.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Piñero.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 15095/90, CEFERINO CECILIO PARRILLA RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 65.50 m con Isauro Ramos, 83.80 m y 57.30 m con Eduardo Castro; sur: 21.60 m con Isauro Ramos y 189.70 m con prolongación de la calle Popocatepetl; oriente: 351.90 m con Ricardo Castilla y Luciano Valdepeña; poniente: 55.30 m con Eduardo Castro, 183.80 m con Rosario Vda. de Valdepeña, Benigno Conde y Silvano Juárez, 66.10 m 24.80 m con Isauro Ramos.

Superficie aproximada de: 43,158.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Piñero.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 15096/90, CEFERINO CECILIO PARRILLA RAMOS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicada en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 92.00 m con Domingo Neria; 98.90 m con Fidencio Martínez; sur: 101.40 m con calle Popocatepetl, 10.80 y 67.50 m con Fidencio Martínez; oriente: 70.30, 76.70, 76.40 y 27.60 m con Fidencio Martínez; poniente: 241.00 m con calle Xicoténcatl.

Superficie aproximada de: 31,712.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 15097/90, CEFERINO PARRILLA RAMOS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 237.70 m con Demetrio S. Rosales y otros; sur: 160.76 m con Anastasio Mendoza y otros; oriente: 211.00 m con Refugio Roberto Parrilla R.; poniente: 192.40 m con misma propiedad, 102.00 m con camino a Huehucalco.

Superficie aproximada de: 70,975.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 15057/90, MARIO ADRIAN SOSA FAJARDO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 13.75 m con calle Progreso; sur: 13.75 m con Francisco Sosa Espinosa; oriente: 11.60 m con María Elisa Moreno; poniente: 11.60 m con María Norma Sosa Fajardo y María de los Angeles Sosa F.

Superficie aproximada de: 139.10 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 26 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 00052

Exp. 15029/90, C. ARISTEO POZOS VAZQUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Triunfo número 8 Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado "El Ranchito", mide y linderos: al norte: 40.00 m con Rubén Vázquez; al sur: 40.67 m con Teodora Ortiz; al oriente: 11.50 m con Vicente Martínez; al poniente: 9.50 m con Roberto Angulo.

Superficie 433.8 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 11 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 00563

Exp. 15031/90, C. ALEJANDRO CASTELO VARGAS promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Olmecas sin número del poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "El Alconfor", mide y linderos: al norte: 18.20 m con señor Silvio Sánchez Islas; al sur: 18.20 m con calle Olmecas; al oriente: 20.80 m con Araceli Ceballos Molina; al poniente: 28.00 m con Francisco Carreón.

Superficie 509.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 11 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 00682

Exp. 15037/90, C. CLEMENTE CRUZ SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo número 411 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linderos: al norte: 21.00 m con Eulalia Morales Gómez; al sur: 21.00 m con Angel Ríos García; al oriente: 10.00 m con calle Abasolo; al poniente: 10.00 m con Julio Vergara Ramírez.

Superficie de 210.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 11 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. DE R. 164926

Exp. 1055/90, C. PASCUAL MARTINEZ ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, poblado Santa Catarina Ayotzingo, municipio Chalco, predio denominado en "Sacaclale", mide y linderos: al norte: 45.00 m con Bernardo Espinoza Montes de Oca; al sur: 45.00 m con Damaso Parrado Tapia; al oriente: 61.50 m con Pascual Martínez Romero; al poniente: 61.20 m con terrenos del Estado de México.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 21 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 164938

Exp. 60/89, C. IGNACIO SANCHEZ CEDILLO, E IGNACIO SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n del poblado de Chalco, municipio, Chalco, denominado "Salitrería 2o.", mide y linderos: al norte: 13.66 m con Agustín Rejdán; al sur: 13.66 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 11.00 m con carril; al poniente: 11.00 m con Juana Ariza Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 164840.

Exp. 1038/90, C. MARTINA GUADALUPE RODRIGUEZ VALDERRAMA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido poblado de San Martín Cuautlalpán, municipio Chalco, mide y linda al norte 18.00 m con Carlos Morales Nava; al sur: 18.00 m con carril; al oriente: 28.00 m con Juan Rodríguez; al poniente: 28.00 m con calle.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 164841.

Exp. 1038/90, C. PEDRO DE LA ROSA GARCIA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Alfonso número 1 San Matías Cuixingo, municipio de Juchitepec, de denominación, mide y linda: al norte: 38.30 m y colinda con calle; al sur: 39.25 m y colinda con calle, 19.00 m y colinda con Concepción de la Rosa G.; al oriente: 36.56 m y colinda con calle 24.20 m y colinda con Concepción de la Rosa G.; al poniente: 50.60 m y colinda con calle.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 164842.

Exp. 1059/90, C. PAULO CRUZ DOMINGUEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, denominación "El Corral", mide y linda: al norte: 20.00 m con Natividad Estrada Sánchez; al sur: 20.00 m con Cristóbal Yescas Morales; al oriente: 20.00 m con calle de las Moras (Cda); al poniente: 19.05 m con Celestino Cruz Díaz.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 15725.

Exp. 3752/89, C. ANIBAL MERICIA CONTRERAS HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza número 4 del poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Xometilla", mide y linda: al norte: 8.30 m con calle Zaragoza; al sur: 9.20 m con Bertha Mujica Carbajal; al oriente: 16.55 m con Francisco Mujica Carbajal; al poniente: 16.55 m con Hilario Galván.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 15721.

Exp. 3752/89, C. MAURILLO MUJICA CARBAJAL, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en C. Hidalgo s/n de la población de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, denominado "Xometilla", mide y linda: al norte: 16.50 m con Francisco Contreras; al sur: 16.50 m con Anastasio Mujica Carbajal; al oriente: 9.70 m con calle Hidalgo; al poniente: 9.70 m con Anastasio Mujica Carbajal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 164847.

Exp. 1054/90, C. J. CRUZ GARCIA MORAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia número 506 poblado Juchitepec, municipio Juchitepec, predio denominado "Juchi", mide y linda: al norte: 28.80 m con Eliseo Valencia Calvo; al sur: 28.80 m con Rómulo García Díaz; al oriente: 15.30 m con Darío García Méndez; al poniente: 15.30 m con Av. Independencia.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 164843.

Exp. 1049/90, C. RUBEN HERNANDEZ TAPIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bravo número 23 poblado de Juchitepec, municipio Juchitepec, denominado "El Alamo", mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Bravo; al sur: 15.00 m con Manuel Cortés; al oriente: 6.00 m con Salomé Cortés; al poniente: 16.00 m con Angel Quirós.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 164825.

Exp. 1054/90, C. ROSA ELISA RAMOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, predio denominado "Xolalpa", mide y linda: al norte: 2.00 m con Luis Tamariz y Amparo Delfín de Tamariz; al sur: 30.00 m con Pedro Ramos Parrilla; al oriente: 6.90 m con Pedro Ramos Parrilla; al poniente: 6.90 m con calle Emiliano Zapata.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 101412.

Exp. 3866/89, C. SALVADOR ROSALES LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez número 25 del poblado de Chalco, municipio de Chalco, sin denominación, mide y linda: al norte: 9.70 m con calle Juárez; al sur: 9.70 m con Alejandro Melchor; al oriente: 18.70 m con Modesta Rosales Lemus; al poniente: 18.70 m con Manuel Rosales.

Superficie aproximada 181.39 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 10 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica

4072.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4882/89, JULIO MEDINA MEDRANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Horacio Zúñiga número 29 predio El Llano cabecera municipal de Los Reyes, La Paz, Estado de México distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Sebastián Castillo; al sur: 15.00 m con calle Horacio Zúñiga; al oriente: 38.00 m con el señor José Fonseca; al poniente: 38.00 m con el señor Pedro Castillo.

Superficie aproximada de: 570.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 10 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisco Tapia Meza. Rúbrica

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 06341.

Exp. 15030/90 C. CRISÓFORO TRUJANO ABARCA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Cruz número 1 poblado de Chalco, municipio de Chalco, predio denominado "Santa Cruz", mide y linda: al norte: 10.89 m con Cipriano Ahedo; al sur: 10.86 metros con calle Santa Cruz; al oriente: 15.00 m con Jorge Canales Dorantes; al poniente: 15.00 m con callejón de Los Valientes.

Superficie aproximada 163.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 10 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 07999.

Exp. 15032/90, C. MA. DEL ROCIO DE JESUS OLVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Xalpa", mide y linda: al norte: 164.24 m con Petra Galicia Galicia; al sur: 164.24 m con Victoriano Santana; al oriente: 10.89 m con carretera; al poniente: 10.47 m con Raúl Guavara.

Superficie aproximada 1,754 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 10 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 08507.

Exp. 15033/90, C. GUDELIA PONCE DE LEÓN MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo número 39 poblado de San Matías Cuixingo, municipio de Juchitepec, predio denominado "Cacasearada", mide y linda: al norte: 38.90 m con Florentino García y María Calvín; al sur: 38.10 m con Gudelia Ponce de León Mejía; al oriente: 14.17 m con calle Pino Suárez; al poniente: 14.00 m con calle Hidalgo.

Superficie aproximada 561.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 10 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 09610.

Exp. 15034/90, C. SALVADOR SOTO PACHECO, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la población de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Sixtoco", mide y linda: al norte: 28.40 m con servidumbre de paso; al sur: 28.40 m con Ramón Tovari; al oriente: 11.00 m con Carmela Flores Sánchez; al poniente: 11.00 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada 312.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 10 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 049611.

Exp. 15035/90, C. SALVADOR SOTO PACHECO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de la población de San Gregorio Cuautzingo municipio de Chalco, predio denominado "Manzano", mide y linda: al norte: 34.60 m con Carlos Ponce Calvo; al sur: 34.60 m con paso de servidumbre; al oriente: 15.00 m con Fidel Rodríguez Flores; al poniente: 15.00 m con zanja de drenaje.

Superficie aproximada 510.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 10 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 09618.

Exp. 15036/90, C. CARLOS GONZALEZ ZUÑIGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hombres Ilustres y 16 de Septiembre en la población de San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Zacatepezpán", mide y linda; al norte: 23.80 m linda con calle Revolución; al sur: 24.40 m linda con Primitivo Vidal de la Riva; al oriente: 55.00 m linda con Benéfico y Erasmo Hernández; al poniente: 56.60 m linda con J. Concepción Medina Ramírez.

Superficie aproximada 1,352.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica

4072.—9, 15 y 18 octubre.

No. 15715.

Exp. 3192/88, C. JUAN VENEGAS ALBARRAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle prolongación Flores Magón No. 25 de la población de Ayotlán, municipio de Ixtapalapa, predio denominado "La Monera", mide y linda; al norte: 10.00 m con C. Juan Rodríguez Cabrera; al sur: 10.00 m con prolongación de la calle Flores Magón; al oriente: 23.00 m con C. Ana María Espejel Martínez; al poniente: 28.00 m con C. Arnulfo Gómez Alcántara.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 5 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica

4072.—9, 15 y 18 octubre.

No. 15724.

Exp. 3753/89, C. FRANCISCO MUJICA CONTRERAS, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo sin número poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Xometitla", mide y linda; al norte: 16.59 m con Bertha Mujica Carbajal; al sur: 16.50 m con Maurilio Mujica Carbajal; al oriente: 11.80 m con calle Hidalgo; al poniente: 11.80 m con Hilario Galván.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 5 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica

4072.—9, 15 y 18 octubre.

No. 164786.

Exp. 2857/89, C. MANUEL DAVALOS IRETA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en callejón Bellavista No. 35, del poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapalapa, predio denominado "Las Trancas", mide y linda; al norte: 32.22 m con Guillermo Dávalos Ireta; al sur: 32.22 m con Alfredo Dávalos Ireta; al oriente: 10.30 m con callejón Bellavista; al poniente: 7.60 m con Manuel Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 5 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica

4072.—9, 15 y 18 octubre.

No. 13482.

Exp. 2669/88, C. MARIA CELIA REYES PEÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Triunfo No. 10 poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Cruzco", mide y linda; al norte: 20.25 m con callejón; al sur: 19.40 m con Lucrecia Ortiz; al oriente: 15.00 m con Lucrecia Ortiz; al poniente: 13.60 m con callejón del Triunfo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 5 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 00137.

Exp. 15023/90, C. FELIX GALICIA CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Berriozábal No. 15, de la población de Cocotitlán, mpic. de Cocotitlán, predio denominado "Calixco", mide y linda; al norte: 11.00 m con Berriozábal; al sur: 10.50 m con Samuel López Nava; al oriente: 30.50 m con Clotilde Galicia Castillo; al poniente: 31.00 m con Higinio Torres.

Superficie: 330.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica

4073.—9, 15 y 18 octubre.

No. R. 00138.

Exp. 15024/90, C. CLOTILDE GALICIA CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Berriozábal número 13, de la población de Cocotitlán, mpic. de Cocotitlán, predio denominado "Calixco", mide y linda; al norte: 11.00 m con calle Berriozábal; al sur: 10.00 m con Samuel López Nava; al oriente: 30.00 m con Aurelia Galicia viuda de Culhuac; al poniente: 30.50 m con Félix Galicia Castillo.

Superficie: 317.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica

4073.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 00018.

Exp. 15025/90, C. SAUL DE JESUS G., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 13.04 m con Fernando Ortega; al sur: 16.15 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 32.50 m con Agustín Pérez; al poniente: 32.50 m con Miguel Ángel Cruz.

Superficie: 428.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 11 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 00038.

Exp. 15026/90 C. FRANCISCA QUIROZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Juchitepec Independencia y Allende, municipio de Juchitepec, predio denominado "El Tecojete" mide y linda; al norte: 6.00 m con Eulalia Morales Gómez, otro norte: 10.20 m con Fernando Muñoz Hernández; al sur: 16.20 m con María Martínez de Quiroz; al oriente: 10.00 m con calle Independencia; al poniente: 7.00 m con Eulalia Morales Gómez, otro poniente: 3.00 m con Emiliano Tiriz Galicia. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 11 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 00031.

Exp. 15027/90 C. RENE ROJAS CALVO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec Morelos y Jiménez Canto, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 10.75 m con calle Morelos; al sur: 7.80 m con Daniel Ramírez; al oriente: 25.00 m con Maurilio Espinoza; al poniente: 25.00 m con Edith Rojas.

Superficie: 231.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 11 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 00028.

Exp. 15028/90, C. JOSE MOSQUEDA IBARRA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de La Palma No. 7 de la población de San Andrés Metla, municipio de Cocotitlán, predio denominado "Pelastilla", mide y linda; al norte: 15.40 m con Faustino Villarreal F., al sur: 20.40 m con Antonia Santillán; al oriente: 27.90 m con Virginia Villarreal; al poniente: 25.60 m y 4.00 m con Martín Tapia.

Superficie: 437.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 11 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 4040/90, PABLO CASTILLO RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, Dist. de Texcoco, México, predio denominado "Tlaxomulco", mide y linda; norte: 23.30 m con Serafín y Maricela Castillo Ramírez, sur: 23.30 m con Leandro Castillo Cortés, oriente: 17.30 m con Sergio Castillo Ramírez, poniente: 17.30 m con calle.

Superficie aproximada de: 403.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4039/90, JUAN CASTILLO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda predio denominado "Tlaxomulco", norte: 13.30 m con Francisco Obledo Bojorges, sur: 13.30 m con Raúl Castillo Ramírez, oriente: 35.90 m con Ismael Castillo Ramírez, poniente: 35.90 m con Maricela Castillo Ramírez.

Superficie aproximada de: 477.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4038/90, ISMAEL CASTILLO RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda; predio denominado "Tlaxomulco", norte: 13.30 m con Francisco Obledo Bojorges, sur: 13.30 m con Raúl Castillo Ramírez, oriente: 35.90 m con Benjamín García Almeraya, Poniente: 35.90 m con Juan Castillo Ramírez.

Superficie aproximada de: 477.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4037/90, MOISÉS COLORADO GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Palmera Demarcación, municipio de Tepetitla, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linderos: predio denominado "Zahuatlenco", norte: 6.83 y 7.00 m con servidumbre de paso, sur: 14.00 m con Antonio Magaña, oriente: 15.00 m con Juan Palacios Labastida, poniente: 9.10 m con servidumbre de paso, 5.50 m con Jesús Castillo.

Superficie aproximada de: 142.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Llc. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4038/90, RUBÉN CRUZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación, hoy Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linderos: predio denominado "Cuapachura", norte: 37.00 m con Felipe Ramos Villeda, hoy Ricardo Escamilla Hernández, sur: 37.00 m con Margarita Jiménez de Sánchez, oriente: 11.00 m con José Cruz, poniente: 12.00 m con calle Buena Ventura.

Superficie aproximada de: 425.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Llc. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4039/90, ESTEBAN DURAN VEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la cabecera de Tezoyuca, hoy colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linderos: predio denominado "Tezoyo", norte: 9.00 m con Jesús Valladorín, sur: 10.00 m con calle sin nombre, oriente: 26.50 m con Isabel Mendoza Luna, hoy Sonia Areuyan Ayrez, poniente: 26.50 m con Eva Morales.

Superficie aproximada de: 251.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Llc. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4044/90 ESTEBAN RIVAS CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalimolpan, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Loma Bonita", mide y linderos: norte: 25.00 m con callejón sin nombre, sur: 13.00 m con Marcelino Martínez, oriente: 13.00 m con Marcelino Martínez, poniente: 13.00 m con camino PEMEX.

Superficie aproximada de: 299.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Llc. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4033/90, ARNULFO CERVANTES GALICIA, en representación de sus hijos ESTELA, GUADALUPE Y OMAR CERVANTES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linderos: predio denominado "Zacuicuilco", norte: 35.80 m con camino, sur: 35.80 m con José Martínez Olvera, oriente: 21.00 m con José Martínez Olvera, poniente: 21.00 m con calle 4 de octubre.

Superficie aproximada de: 751.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Llc. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4032/90, ROBERTO BUENDIA GONZALEZ, en representación de la menor ABRIL REBECA BUENDIA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purificación Tepetitla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linderos: predio denominado "Yiquimitla", norte: 22.50 m con Angélica Sánchez Solano, sur: 27.50 m con Beatriz Briceño Guzmán, oriente: 18.00 m con Margarito Ramírez Hernández, poniente: 15.20 m con camino público.

Superficie aproximada de: 407.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Llc. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4030/90, JORGE MARINO RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linderos: predio denominado "Xalpa", norte: 65.60 m con Melquiades López González, sur: 69.50 m con Remedios Muñoz Urbes, oriente: 13.30 m con Loreta Pérez Zavala, poniente: 13.60 m con privada.

Superficie aproximada de: 891.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Llc. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4027/90, RUPERTO ROSALES MUNOZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de San Andrés Chiantla, Dist. de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "San Marquitos", mide y linda: norte: 30.20 m con Jorge Estrada, sur: 51.00 m con calle Morelos, oriente: 25.86 m con Ma. Elena Reyes Hernández y Gonzalo García, poniente: 24.53 m con Crescencio Rosales Muñoz

Superficie aproximada de: 1,275.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4028/90, CONCEPCION RAMIREZ SOLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco México, mide y linda: predio denominado "Aclitec", norte: 16.10 m con calle Jalisco, sur: 17.10 m con Fortino Martínez Flores, oriente: 36.10 m con Dolores Ramírez Morales, poniente: 36.70 m con Lorenzo Zambrano Calderón y Antonio Vallejo Cortés.

Superficie aproximada de: 579.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4027/90, EDUARDO MONROY ZARCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: predio denominado "Tepantitla", norte: 12.60 m con callejo Fresno, sur: 13.34 m con calle Florida, oriente: 17.24 m con Simón Cervantes, poniente: 37.45 m con calle Teapanacasco

Superficie aproximada de: 382.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4025/90, SOFIA TERESA LOZANO ROSAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Acolman, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda: predio denominado "Tultenco", norte: 33.60 m con calle Hidalgo, sur: 35.90 m con privada de los Luna, oriente: 13.40 m con Ma. Frida Guadalupe Lozano de Mena, poniente: 13.40 m con Ma. Enriqueta Lozano de Jiménez.

Superficie aproximada de: 481.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4024/90, MA. ENRIQUETA LOZANO DE JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio del mismo, distrito de Texcoco, México, mide y linda: predio denominado "Tultenco" norte: 35.90 m con calle Hidalgo, sur: 35.90 m con privada de los Luna, oriente: 13.40 m con Sofía Teresa Lozano Rosas, poniente: 13.40 m con Aurora del Rosario Lozano Rosas.

Superficie aproximada de: 481.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4026/90, JULIO RAMOS CORONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, predio denominado "San Antonio", mide y linda: norte: 11.50 y 4.25 m con Félix Sánchez Vda. de Espinoza, hoy Heraldo Espinoza, Victoria Vda. de Badillo; sur: 12.50 y 3.00 m con Camino Nacional y Victoria Vda. de Badillo, hoy Enrique Flores; Oeste: 15.00 m con camino Nacional; Poniente: 3.50 y 15.00 m con Victoria Vda. de Badillo hoy Enrique Flores.

Superficie aproximada de: 496.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 1 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4031/90, ALFREDO ACEVEDO DEL VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ampliación Sta. Teresita la Purificación Tepetitla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 15.00 m con camino; sur: 15.00 m con barratquilla, hoy Ma. Concepción Muñoz de García; oriente: 48.00 m con Jorge García; poniente: 48.00 m con Amelia Velázquez Gómez.

Superficie aprox.: 720.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 1 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4041/90, MA. DE LOS DOLORES QUINTERO DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco Edo. de México, predio denominado "Xacalco", mide y linda; norte: 38.00 m con Eva Trejo Delgadillo; sur: 38.00 m con Sergio Delgadillo Silva; oriente: 23.28 m con Dolores Delgadillo Espinoza; poniente: 23.28 m con calle Constitución. Superficie aprox.: 884.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 1 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4042/90, JOSE VICENTE SANCHEZ MONDRAGON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado "Sitio Capoltilla", mide y linda; norte: 16.40 m con Maximino Sánchez Sánchez; sur: 16.40 m con Leonor Aburto de Sánchez; oriente: 30.80 m con callejón Los Morales; poniente: 30.80 m con Alvaro Sánchez Trojano. Con una superficie aproximada de: 505.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 1 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 222, PRIMO GALVAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Texcoco, municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 15.80 m linda con Pasillo del Panteón, en otra línea, 16.20 m linda con Adelaido Galván Arriaga; sur: 27.00 m linda con Francisco Esteban Medina; oriente: 41.00 m linda con Muro del Panteón; poniente: 11.80 m linda con Adelaido Galván Arriaga, en otra línea, 33.55 m linda con carretera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 2 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4068.—9, 15 y 18 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 34

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Que compareció ante mí el señor VICTOR MANUEL DE PABLOS CALVO, en su carácter de único y universal heredero y albacea, de las sucesiones testamentarias acumuladas a bienes de los señores ella ARMINDA CALVO CORDOBA y JAIME JERONIMO DE PABLOS CAVADAS, exhibiéndome para tal efecto la sentencia dictada por el C. Juez Tercero de lo Familiar de

Tlalnepantla, Estado de México, de fecha once de julio de 1990, según expediente No. 1231/90-2 para llevar a cabo la adjudicación correspondiente en su favor.

El Notario No. 34, de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

Dr. Roberto Hoffmann Elizalde.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUM. 34.

4066.—9 y 19 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 21

TLALNEPANTLA MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mí número 7405, de fecha 3 de octubre del año en curso, los señores Ingeniero ENRIQUE CHICHARRO GONZALEZ, CAROLINA CHICHARRO DE SANCHEZ, MARIA TERESA CHICHARRO SERRA DE FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN CHICHARRO SERRA DE ESQUIVEL, ROCIO CHICHARRO SERRA, doctor ENRIQUE CHICHARRO SERRA y el ingeniero JOSE ANTONIO CHICHARRO SERRA, iniciaron con la intervención del suscrito notario la sucesión testamentaria de la señora CAROLINA SERRA FERRIZ DE CHICHARRO, haciendo constar que aceptaban la herencia, reconocían sus derechos hereditarios y el doctor ENRIQUE CHICHARRO SERRA aceptó el cargo de albacea y va a proceder a formar el inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, a 3 de octubre de 1990.

El Notario No. 21 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

Lic. Genaro Billarent Romero.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado de México, los días

4062.—9 y 19 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 12

TEXCOCO, MEX

AVISO NOTARIAL

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago saber:

Que por escritura 27,619 otorgada el 15 de agosto de 1990, ante mí, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor GU-MERCINDO MORALES GONZALEZ y doña ENGRACIA ESCOBAR GONZALEZ aceptó la herencia instituida a su favor y aceptó además el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Texcoco, Méx., a 21 de agosto de 1990.

EL NOTARIO

Lic. Alvaro Villalba Valdés.—Rúbrica.

NOTARIO DOCE DE TEXCOCO Y DEL

PATRIAMONIO INMUEBLE FEDERAL.

Para publicarse 2 veces de 7 en 7 días

4065.—9 y 19 octubre.